

Fecha: 10-07-2025
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Municipio cuenta con 354 estacionamientos para personas con discapacidad y exigen respetar espacios

Pág.: 13
Cm2: 334,9
VPE: \$ 401.163

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

En la capital regional

Municipio cuenta con 354 estacionamientos para personas con discapacidad y exigen respetar espacios

● Desde la entidad pública alertan por aumento del 30% en infracciones por mal uso de estacionamientos para personas con discapacidad en lo que va del año en comparación del año pasado.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

La Municipalidad de Punta Arenas continúa fortaleciendo su compromiso con la inclusión y accesibilidad, alcanzando un total de 354 estacionamientos exclusivos para personas con discapaci-

“

Las personas que no respeten estos lugares, se arriesgan a una multa importante que va de 1 a 1.5 UTM”.

Claudio Radonich,
Alcalde de Punta Arenas.

dad distribuidos en distintos sectores de la comuna.

Este avance representa un incremento del 210% en comparación al año 2016, cuando se comenzó con este plan de demarcación. Desde entonces, la Dirección de Tránsito ha habilitado 240

“

Cada estacionamiento queda correctamente señalizado con los colores característicos que exige la ley”.

Mario Mancilla,
Analista de Seguridad Vial.

nuevos espacios, los cuales cumplen con la normativa vigente y están señalizados con pintura acrílica de alta visibilidad en medidas de 5,5 metros por 2,5 de ancho.

Fiscalización y sanciones por mal uso

Pese al esfuerzo por garantizar espacios adecuados para personas con movilidad reducida, la autoridad local ha detectado un preocupante aumento en las infracciones. En lo que va del año, se han cursado 20 multas por uso indebido de estos estacionamientos, con un incremento del 30% entre enero de 2024 y enero de 2025.

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, destacó la magnitud de esta iniciativa, haciendo un lla-

mado directo a la conciencia ciudadana:

“Hemos aumentado en 210% los espacios para discapacitados en comparación al año 2016, que fue cuando llegamos a la municipalidad. Las personas que no respeten estos lugares, se arriesgan a una multa importante que va de 1 a 1.5 UTM”.

Desafíos técnicos en la demarcación

Por su parte, el Analista de Seguridad Vial, Mario Mancilla, explicó que el proceso de pintura, requiere logística específica debido a la dificultad de encontrar los espacios desocupados. No obstante, cada estacionamiento queda correctamente señalizado con los colores característicos que exige la ley.



Este avance representa un incremento del 210% en comparación al año 2016.